



NACIONALES

Historias de Vidas: Contra el Olvido

Trigésimo primer aniversario de Asociación Pro Búsqueda

Información Pág. 5 y 6

INTERNACIONALES

Maduro afirma que Venezuela enfrenta "la más grande amenaza" en últimos 100 años

Información Pág 7

INICIA MES CÍVICO.

ALUMNOS Y

MAESTROS DEL

CENTRO ESCOLAR

WALTER SOUNDY

PARTICIPAN ESTE

1 DE SEPTIEMBRE

EN EL INICIO DEL

MES CÍVICO, QUE

RECUERDA LA

INDEPENDENCIA DE EL

SALVADOR DE ESPAÑA

HACE 204 AÑOS.

ESAS ACTIVIDADES SE

DAN EN EL MARCO DE

LAS DISPOSICIONES

DEL MINED,

QUE OBLIGAN A

LOS ESTUDIANTES

A ACATAR EL

REGLAMENTO PARA

LA PROMOCIÓN DE LA

CORTESÍA ESCOLAR,

ENTRE OTROS.

FOTO DIARIO CO LATINO/

CORTESÍA MINED.

Despidos en alcaldía obedecen a la entrada en vigencia de ANDRES, y ya no son "necesarios"

Información Pág 2



Despidos en alcaldía obedece a la entrada en vigencia de ANDRES, y ya no son “necesarios”

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El concejal de la alcaldía de San Salvador Este, el efemelenista Cayetano Cruz, manifestó que los despidos de la municipalidad son alrededor de 490, de los cuales 340 corresponden al área de aseo y 150 del CAM. En el caso de desechos sólidos obedece a la entrada en vigencia de la Autoridad Nacional de Residuos Sólidos (ANDRES), por lo tanto, esos empleados ya no son necesarios.

Cruz dijo que San Salvador Este, conformado por Soyapango, Ilopango, San Martín y Tonacatepeque, es la prueba piloto de ANDRES. Esto mismo va a pasar en todas las demás alcaldías, un ente que lo disfrazan de público porque es el presidente y la Asamblea que lo creó para supuestamente hacer más eficiente la recolección de basura.

“Es un asocio público-privado como todos, te lo venden como público, pero cuando uno lee la ley, se da cuenta que la prioridad dentro de la ley es crear asocio público-privado, donde lo privado es más que lo público, y la participación de los públicos es un porcentaje muy pequeño. Ahora hay que darle a ANDRES el 50% de lo que se recauda en tasas municipales, y al no necesitar esos trabajadores, es donde se despiden, si quiere ANDRES que los contrate, pero ya es un contrato de servicios privados, ya no es municipal, sostuvo.

La gente pregunta dónde están las obras, pero los préstamos han servido para



Cayetano Cruz, concejal de la alcaldía San Salvador Este, explicó que en el concejo municipal no existió discusión sobre la supresión de las 500 plazas. Foto Diario Co Latino/@InformaTV_

pagarle a MIDES, CAES y todas las empresas grandes. Las municipalidades sacrifican a los trabajadores y las obras por pagar.

Cruz expresó que la población decide quién será el alcalde, pero no es decisión de la población quién va a ser el director de ANDRES, de los mercados o de la DOM, es el presidente que dispone de esos cargos, antes si no había buena recolección de basura la gente decía, en las elecciones se cambia de alcalde, sin embargo, ahora ya no tiene ninguna responsabilidad porque para eso se paga a este asocio.

El concejal del FMLN reveló que en el concejo municipal no existió discusión sobre la supresión de 500 plazas de la alcaldía de San Salvador Este, solo se lleva lo que el “poder detrás del trono” le dice al alcalde, muchas de esas decisiones se desconocen.

“Hay personeros de Casa Presidencial en la alcaldía,

he visto al señor Silvio Aquino, prácticamente permanentemente, incluso, usan las instalaciones para capacitaciones de Nuevas Ideas, por ejemplo, la Casa Comunal de la colonia Guadalupe, la han agarrado como un local del partido Nuevas Ideas, ocupan los bienes municipales para propaganda partidaria”, denunció durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

El concejo municipal fue llamado a una sesión extraordinaria cuyo único punto de agenda era la ejecución de préstamo, pero al llegar realmente era la supresión de plazas, se dijo que 15 millones de dólares iban a ser para pagar las indemnizaciones de las supresiones de plaza, pero la gente con 20 años de trabajo salió con sus cheques por 4 mil dólares, es decir, no les dieron el dinero que correspondía por los años laborados.

Según Cruz, en el concejo se dijo que iban a considerar

y no suprimir la plaza de las personas próximas a jubilarse, a fin de tener acceso a una pensión; asimismo, no suprimir las plazas de personas con enfermedades crónicas, como diabetes, hipertensión o cualquier otro tratamiento que necesite asistencia médica, pero al final no fue totalmente cierto.

“El día que les estaban dando la carta a todos los de supresión, me encontré con varios trabajadores que me enseñaban la nota donde el seguro hacía constar que esa persona tenía enfermedades crónicas, sin embargo, como esta fue una decisión que le dieron a cada jefe necesito eliminar de esta unidad tantas plazas, no tomaron en consideración las plazas de estas personas”, agregó.

El concejal enfatizó que muy al estilo de Nuevas Ideas, pusieron en reserva parcial la información de esta supresión de plazas, aunque la reserva no llena los requisitos porque

se basan en la Ley de Acceso a la Información Pública, el artículo 19 establece los requisitos, pero ninguno se apega para ser reservada la información.

“Lo de la reserva puede estar bien porque no menciono los nombres de las personas a quienes les fueron suprimidas las plazas, ni tampoco cuánto le dieron, por cuestiones si se quieren ver, de seguridad, y puedan ser sujeto de algún robo o hurto, pero ya para nadie es un secreto porque no pueden despedir a 500 personas y pensar que nadie se va a dar cuenta”, recalcó.

Manifestó que a finales del año recién pasado cerca de once mil personas fueron despedidas de instituciones públicas incluyendo alcaldías, aparte de la crisis de empleo que hay en el país, ahora se suman trabajadores municipales de Soyapango, Ilopango, San Martín y Tonacatepeque.

“ANDRES lo disfrazan como público, pero es un asocio público-privado como la DOM, ahora hay que darle a ANDRES el 50% de lo que se recauda en tasas municipales”.

Con el lunes cívico inician actividades del mes patrio



Los estudiantes de los diferentes centros educativos públicos del país participaron del lunes cívico, iniciando con los eventos patrióticos del mes de septiembre. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los estudiantes de los diferentes centros educativos públicos del país participaron del lunes cívico, iniciando así los eventos patrióticos del mes de

septiembre, para conmemorar la historia y cultura salvadoreña relacionada con la independencia de España.

La ministra de Educación, Karla Trigueros, participó la mañana del 1 de septiembre en el lunes cívico de la Escuela de Educación Parvularia Colonia Atlacatl,

de San Salvador, este acto simultáneamente se llevó a cabo en todos los centros educativos públicos del país, al menos los presenciales, porque hay una gran cantidad de escuelas cerradas por "remodelación", y las clases las reciben en línea.

Según las autoridades de Educación, gracias a esta iniciativa, niñas, niños y adolescentes pueden practicar el civismo, la disciplina y la cortesía, fundamentales en su formación como salvadoreños de bien.

"Este mes de septiembre iniciamos con orgullo un nuevo compromiso en todos los centros educativos del país con los lunes cívicos, a partir del lunes 1 de septiembre, estudiantes y docentes iniciarán la jornada con actividades que fortalecerán nuestra identidad nacional, este espacio nos permitirá reafirmar nuestros valores, la disciplina y el amor por nuestra patria", expresó la titular de Educación.

La funcionaria recalcó que el lunes cívico se llevará a cabo todos los lunes del año escolar, sin excepción, con el objetivo de fortalecer en la comunidad estudiantil la identidad nacional, los valores cívicos y la disciplina.

El acto cívico se desarrollará durante la primera media hora de la jornada de clases e incluirá, como mínimo, la formación en orden y disciplina, ingreso del Pabellón Nacional, entonación del Himno Nacional, oración a la Bandera Salvadoreña y ponencia a cargo de un estudiante sobre un personaje ilustre de El Salvador o un hecho histórico relevante.

Asimismo, este 1 de septiembre entró en vigencia en todos los centros educativos públicos, el Reglamento para la Promoción de la Cortesía Escolar, para fomentar valores esenciales como el respeto y la cortesía entre los estudiantes, docentes y personal administrativo.

"Queremos que cada niño y

adolescente crezca practicando expresiones tan sencillas pero fundamentales, como buenos días, por favor y gracias, fortaleciendo así la cultura ciudadana en nuestras escuelas", indicó Trigueros.

El reglamento establece un sistema de deméritos para fomentar la práctica de expresiones básicas de cortesía en todos los centros educativos públicos, cada estudiante debe dirigirse a sus compañeros, docentes y autoridades con cortesía, la omisión de estas expresiones tendrá como consecuencia la sumatoria de deméritos. Para las autoridades de Educación, los deméritos no buscan castigar, sino corrección y formación en valores, se asignarán en los casos de no saludar al entrar o al salir del aula, omitir el decir "por favor" al hacer una petición y omitir "gracias" al recibir un favor, material o atención.

Gabinete de seguridad destaca los mil días sin homicidios

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Gustavo Villatoro y René Francis Merino Monroy, del Gabinete de seguridad, hablaron en Frente a Frente de TCS sobre los mil días sin homicidios, según la propaganda del gobierno. Ambos alabaron al presidente Bukele por las políticas implementadas.

El ministro de Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, sostuvo que en los 6 años de Gobierno de Nayib Bukele, se han contabilizado 1,000 días sin homicidios, "esto es el reflejo de las políticas del presidente Bukele. Es algo que se lee fácil pero no lo ha sido y si revisamos en los datos de los 30 años de gobiernos anteriores fueron solo dos días sin homicidios", señaló Villatoro.

A juicio de Villatoro, se realiza "una estrategia de seguridad que combina el componente de justicia, porque al final la rentabilidad del crimen siempre es la impunidad. Entonces, a medida que se reduce la tasa de impunidad también se impacta positivamente en el territorio".

"Ya no estamos en una era de permisividad penal, estamos en una era donde el que comete un delito tiene que responder ante la justicia", señaló Villatoro en el espacio de entrevista.

Por su parte, el ministro de la Defensa Nacional, René Francis Merino Monroy, señaló que la Fuerza Armada cuenta con la capacidad de desplegarse en todo el territorio nacional en apoyo a la Policía Nacional Civil en la ejecución del Plan Control Territorial, plan de seguridad de Bukele que ya lleva seis años de ejecución.

"Así, se fue recuperando el territorio y enfrentando con contundencia a los grupos criminales", señaló Monroy.

En marzo de 2022 y tras un repunte en los homicidios, se implementó un régimen de excepción, vigente hasta la fecha. Solo bajo esta herramienta estatal se han detenido a más de 89 mil presuntos pandilleros.

Los homicidios fueron luego de romperse un trato entre el Gobierno y las pandillas.

El pasado sábado 30 de agosto, cuando se cumplieron los mil días sin homicidios, el presidente de la República, Nayib Bukele, señaló que "en lugar de discursos, lo mejor es que hoy reflexionemos sobre lo que nuestro país ha vivido y sobre todas las fuerzas que intentaron impedir que llegáramos hasta aquí".

El dato de los 1000 días sin



Los funcionarios participan este lunes en el espacio de entrevista "Frente a Frente" de TCS. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

homicidios es cuestionable por el contexto que este tiene, ya que, por ejemplo, los homicidios de pandilleros no se cuentan en ese registro, tampoco los que fallecen dentro de los penales por torturas o malos tratos. No se toma en cuenta las desapariciones que existen en el país y que luego son encontradas muertas.

De hecho, en una entrevista de El Faro a un líder pandillero de la 18 que fue parte de las presuntas negociaciones con el Gobierno de Bukele, señaló que Carlos Ma-

rróquín, actual director de Tejiido Social y en su momento, mediador entre las pandillas y el Gobierno, les dijo que, si iban a cometer un delito, que tuvieran en cuenta que "sin cuerpo no hay delito", esto para tratar de esconder los homicidios.

Según investigaciones, el Gobierno de Bukele negoció con las pandillas para precisamente reducir el número de homicidios que se registraban en El Salvador, esto para formar la narrativa que, en el país, se ataca la delincuencia.

Comisión aprueba préstamos y asignaciones para agricultura, sostenibilidad fiscal y movilidad urbana

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa emitió cinco dictámenes favorables para incorporar recursos para fortalecer la producción agrícola, mejorar el sistema de transporte del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), ampliar el mantenimiento vial y reforzar la sostenibilidad fiscal y la capacidad de respuesta del país ante desastres.

El primero de ellos es para modificar la Ley de Presupuesto de 2025, en la parte que corresponde al Centro de Desarrollo de Comercio Agropecuario (CDCA) a fin de incorporar recursos por \$6 millones a dicha institución para que esta pueda implementar y ejecutar las políticas públicas que promuevan el desarrollo sustentable y sostenible de formación de agro productores.

Además, se estipula que el patrimonio institucional estará constituido, entre otros, por los provenientes de financiamientos bancarios, titularizaciones, bonos u otros ingresos de financiamiento.

De acuerdo a lo expuesto en la instancia legislativa, el CDCA obtuvo la aprobación de un préstamo interno por parte del Banco de Fomento Agropecuario (BFA), para financiar y ejecutar el programa "Fomento de la Siembra de Alto Rendimiento de Maíz y Frijol", cuyo propósito es contribuir al incremento de la producción y productividad de estos cultivos en El Salvador.

El CDCA fue creado en agosto de 2023, mediante la tecnificación y mecanización del proceso agrícola, impulsando de esta manera la dinamización de la economía local.

La subdirectora general del Presupuesto, Laura Michelle

Arce, sostuvo que "con los productos asignados se permitirá el financiamiento a los productores para que puedan adoptar nuevas tecnologías agrícolas de alto rendimiento para la siembra de maíz y frijol.

Movilidad urbana en zona metropolitana

Los parlamentarios también emitieron un dictamen favorable para autorizar al Ejecutivo suscribir un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por \$60 millones, para financiar el "Programa de Apoyo al Sistema de Movilidad Urbana del Área Metropolitana de San Salvador".

Este tiene por propósito mejorar la calidad del sistema de transporte público y la seguridad vial del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). Entre las acciones a implementar destacan: mejorar el mecanismo de pago del sector, optimizar la planificación del transporte público e impulsar la seguridad en la infraestructura de diferentes corredores viales.

El director general de Inversión y Crédito Público, Marlon Omar Herrera, explicó que el programa incluye el Plan Integral de Movilidad Sostenible para el AMSS; el desarrollo e implementación de un Centro de Inteligencia de Datos; y la estructuración, diseño e implementación del Sistema de Pago Electrónico, que contempla equipamiento, software y consultoría para fortalecer la gestión del transporte público.

También se ejecutará el componente "infraestructura segura", con medidas de ingeniería para reducir riesgos en corredores viales de alta siniestralidad.

"El VMT ha identificado rutas con alta siniestralidad, como la carretera que conduce hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador y la Troncal del Norte, donde se aglutan cerca del 30 % de los accidentes", expuso Herrera.

Sobre ello, la diputada Dania



La Comisión de Hacienda de la Asamblea permitirá al Gobierno que suscriba al menos 3 préstamos para movilidad urbana, sostenibilidad fiscal y resiliencia de El Salvador. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

González destacó la importancia de lo aprobado, de cara al incremento de accidentes: La cantidad de siniestros viales fue, para 2024, de 12,974 y en 2025 de 14,125 (hasta el 30 de agosto). Mientras que, de lesionados, para 2024, fue de 8,561 y en lo que va de 2025, es de 8,586. Esto según datos del Observatorio Nacional de Seguridad Vial.

Mantenimiento de calles y carreteras

En otro de los dictámenes es para aprobar en segunda vuelta una modificación en el contrato de garantía soberana de un préstamo gestionado con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Los parlamentarios escucharon la explicación de los representantes de Hacienda, que se trata de una segunda modificación al tratado de una línea de crédito, que en un primer momento el financiamiento otorgado al FOVIAL correspondía a \$250 millones.

Para que el Gobierno pueda atender las necesidades de la población y dar cobertura a nivel

nacional en materia del mantenimiento vial, el directorio ejecutivo del BCIE autorizó un segundo incremento de hasta \$150,000,000 al crédito, por lo que el préstamo podría hacerse hasta por un monto de \$400 millones.

Fortalecimiento fiscal ante desastres naturales

La mesa de trabajo también emitió dos dictámenes favorables para autorizar al Gobierno de El Salvador la suscripción de dos préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF, uno por un monto de hasta \$250 millones y el segundo hasta por \$100 millones.

Respectivamente, los fondos permitirán continuar con la ejecución de los programas denominados "Préstamo de Políticas de Desarrollo para la Sostenibilidad Fiscal y la Resiliencia de El Salvador" y "Préstamo de Políticas de Desarrollo para la Sostenibilidad Fiscal y la Resiliencia de El Salvador con una opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes",

que tendrá un plazo de hasta 30 años, incluyendo un periodo de gracia de hasta 5 años.

Los recursos económicos, según se explicó en la comisión, permitirán que el país tenga responsabilidad fiscal para garantizar la continuidad de una política macroeconómica adecuada, que contribuya a mejorar la gestión pública, atraer inversión privada, generar empleos de calidad y servicios efectivos, además de fortalecer la resiliencia ante emergencias, ya sean naturales o sanitarias.

Por su condición y posición geográfica, El Salvador enfrenta constantemente riesgos como huracanes, tormentas tropicales y terremotos, razón por la que el Gobierno destaca la necesidad de contar con herramientas financieras para gestionar eficazmente emergencias y garantizar la estabilidad macroeconómica.

Según la iniciativa, estos fondos podrán movilizarse en momentos de crisis para financiar operaciones de respuesta y recuperación, así como para "minimizar el impacto fiscal" y atender los efectos adversos de eventos catastróficos.

Historias de Vidas: Contra el Olvido

Trigésimo primer aniversario de Asociación Pro Búsqueda

Redacción Nacionales
@DiarioColatino

“Donde hay gente que lucha, hay esperanza”, fue la frase constante en la conmemoración del trigésimo primer aniversario de la Asociación Pro Búsqueda, fundada en 1994 por un grupo de madres sobrevivientes del conflicto armado y el sacerdote jesuita Jon Corcino, luego de la firma de los Acuerdos de Paz.

¿Quién se los llevó?, ¿Qué les hicieron? Y ¿Dónde están?, son las preguntas que familiares de la niñez desaparecida durante el conflicto armado siguen reiterando en busca de la verdad, la justicia, la reparación y la promesa de no repetición de estos actos inhumanos.

No obstante, ahora enfrentan el silencio y la ausencia a estas peticiones de resarcimiento, acompañado de problemáticas históricas de derechos sociales, políticas, educativas, económicas, que han dejado huellas permanentes en esta población.

“Bienvenidos a esta celebración de 31 años de fundación de Pro Búsqueda, con amor y esperanza que tenemos de encontrar a todos esos niños y niñas que fueron desaparecidos durante el conflicto armado. Sigamos adelante y busquemos a esos niños que nos faltan por encontrar”, expresó José Domingo Ascencio, presidente de la Junta Directiva de Asociación Pro Búsqueda.

En 31 años de trabajo, Asociación Pro Búsqueda ha documentado 1,058 casos de niñez desaparecida, de los cuales ha resuelto 474 casos y reencontrados a 295 entre ni-

ños y niñas que ahora son jóvenes adultos. Asimismo, tienen pendiente 579 casos, a los que se siguen sumando nuevos casos que reciben en su sede.

Jaime Rivera, integrante de Arcatao y miembro de la junta directiva, indicó, que la “desaparición forzada está catalogada por la ONU, como un delito de lesa humanidad”, por lo tanto, no tenían prescripción (vencimiento) para toda la vida.

“Es importante porque hay militares que no han sido juzgados por esta desaparición forzada de la niñez. Porque como dice Pro Búsqueda, esos niños y niñas no se perdieron, se los llevaron”, dijo.

“Es por esto que los 500 casos que faltan y que dañan a las familias que no han tenido la oportunidad de ese reencuentro, debemos seguir luchando por ellas. Y los que hemos sido privilegiados de obtener un encuentro, pues debemos seguir acompañando a estas familias a cumplir su deseo”, agregó Rivera.

En cuanto a la Asociación Pro Búsqueda, indicó que siendo una organización pro derechos humanos, y sin ayuda del Estado ha logrado resolver más de 400



Pobladores provenientes de Cabañas, La Libertad y Chalatenango, conmemoran el Día Internacional de la Persona Desaparecida Forzadamente y la fundación de Pro Búsqueda.

casos, y ese es un referente importante que no puede terminar.

“Ni las Madres o Abuelas de la Plaza de Mayo (Argentina), que contaron con apoyos de famosos futbolistas, artistas de renombre, no han tenido una cantidad de reencuentros alto, como Pro Búsqueda, entonces, somos privilegiados y Pro Búsqueda somos todos ustedes y, por lo tanto, debemos seguir dando esta batalla que tenemos de reencontrar a estos ni-

ños y niñas desaparecidos forzadamente durante el conflicto”, reiteró Rivera.

Pro Búsqueda presente en el territorio

“Agradecemos a las familias presentes en este acto y que han viajado de Cabañas, Chalatenango y de La Libertad que es muy importante este acto para encontrarnos. Queremos compartir con ustedes esta celebración y al mismo una conmemoración. Porque celebramos 31 años, pero conmemoramos el Día Internacional de las Personas Desaparecidas Detenidas Desaparecidas”, manifestó Ana Julia Escalante, directora de Asociación Pro Búsqueda.

“Ha habido muchos conflictos y siguen existiendo, y cada día más siguen dándose este tipo de casos de personas desaparecidas. El tema de la desaparición forzada no es algo que terminó en la guerra. Sabemos, que en la actualidad hay salvadoreñas y salvadoreños desaparecidos en otros contextos. Para los cuales, no hay aún procesos de reparación o justicia”, reveló.

Para la directora de la APB, aún no hay “justicia” para esa

niñez desaparecida. Porque ninguno de los perpetradores militares u otros involucrados civiles los han llevado a enfrentar la justicia.

“A la fecha, ninguno de los casos ha tenido justicia, lo que significa que los casos están impunes. Y para nosotros en este 31 aniversario, nos enfocaremos en lo que hemos logrado con el trabajo de todos y todas. Están documentados los reencuentros, pero, también, debemos trabajar por todos los niños y niñas que nos hacen falta”. Indicó.

“¿Por qué no ha logrado Pro Búsqueda terminar este trabajo?, pues nos falta información ni los familiares que los buscan tienen esa información. Si no quienes estuvieron relacionados con las desapariciones, sí los responsables...ellos la tienen y para poder cerrar este ciclo de búsqueda, para terminar este esfuerzo corresponde a las autoridades esclarecer muchos casos”, acotó Escalante.

Pasa a la pág. 6



Fernando y Suyapa Serrano Cruz, miembros fundadores de Pro Búsqueda, aún continúan en las reparaciones por la sentencia de la Corte CIDH.

Viene de la pág. 5

Procesos Jurídicos de Pro Búsqueda

Heli Hernández, de la unidad jurídica de Asociación Pro Búsqueda, señaló, informó que hay tres sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), y que algunos asistentes a este acto de conmemoración sus casos estaban incluidos en esas resoluciones y que aún no obtenían justicia.

“Entre las medidas es la de encontrar a niños y niñas de estas sentencias y ubicarlas y a los responsables imponerles una condena. En la zona de Chalatenango, hubo una pequeña ventana dentro de todo lo oscuro que tiene que ver con la justicia en estos casos, y es el caso de los periodistas holandeses que se logró el juzgamiento de los militares quienes fueron los responsables directos y su condena”, reseñó.

“Hace falta también que se



Familiares de la niñez desaparecida durante el conflicto armado junto al equipo de Asociación Pro Búsqueda, celebran 31 años de fundación.

concluya con el caso de la masacre de El Mozote (1981), en donde hay 3 niñas desaparecidas en ese proceso penal. Así como, otros casos en San Vicente, que aún no avanzan, y aunque hay

una intención clara de condenar a estas personas que dirigían la Fuerza Armada, seguiremos colaborando con la Fiscalía, entregando información que nos solicitan y esperamos que el Esta-

do lo haga también, porque es la constante de negarse a entregar la información que poseen”, recalcó Hernández.

Asimismo, relató que trabajan con esa niñez desaparecida y

reencontrada, en sus procesos de “restablecimiento de identidad”. Como el caso de Amílcar Guardado, quien recuperó su identidad jurídica y el juzgado trabajo reivindicando su derecho a una partida de nacimiento correcta.

“Así también, el caso de Nicolasa Rivas, que ha pasado 13 años en la Comisión Interamericana (CIDH). Sabemos que estos casos tardan su tiempo, pero en este momento lo está estudiando la Corte IDH, si lo lleva a juicio, es un paso en los escalones de búsqueda de justicia”, informó.

“Todos estos casos como las hermanitas Serrano Cruz, el caso de los hermanos Contreras, todos estos casos han llevado procesos difíciles, que han pasado en gobiernos distintos, que no han dado una respuesta si lo resumimos mientras, llevamos estos casos. Es por esto que debemos mantenernos unidos y trabajar por la justicia”, puntualizó Hernández.

PNC captura 3 personas por delitos de lesiones, amenazas y hurto en distintos puntos del país

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Policía Nacional Civil reportó en las últimas horas, la detención de tres personas involucradas en hechos delictivos registrados en San Salvador y San Vicente, en operativos que contaron con el apoyo de unidades policiales y denuncias ciudadanas.

Uno de esos casos es la detención de Violeta del Carmen Coreas Saravia, de 29 años, quien fue capturada tras lesionar con arma blanca a su pareja durante una discusión “por celos” en la residencial Altavista, del distrito de Tonacatepeque, en San Salvador Este.

Según la PNC, el hombre sufrió heridas en el hombro derecho y fue trasladado a un hospital, donde se encuentra estable. Coreas Saravia será remitida por el delito de lesiones.

Allanamiento y amenazas en San Vicente

La institución policial informó la detención de Gerson Alexander Fernández Orantes, de 24 años, quien ingresó sin autorización a una vivienda en el barrio San Francisco, San Vicente Sur, donde amenazó a la propietaria con un corvo. Fernández Orantes, al notar una cámara de seguridad, huyó del lugar.

Gracias a un video difundido en redes sociales y a labores de investigación, fue capturado en el cantón Chucuyo. El

sujeto posee antecedentes por lesiones y hurto, y será procesado por amenazas y allanamiento de morada.

Hurto de teléfono a adulta mayor

En otro de los casos, la corporación policial reportó la detención de Manuel de Jesús Huezo Gómez tras hurtar el celular de una adulta mayor. El dispositivo lo usaba para comunicarse con su familia y el seguimiento a su estado de salud.

Este sujeto se aprovechó de su confianza, sin embargo, al recibir la denuncia los policías lo capturaron en el reparto Maquilishuat de Tonacatepeque.

“No vamos a tolerar el cometimiento de ningún delito, será remitido por el delito de hurto y receptación”, destacó la insti-



La PNC detiene a tres personas a quienes les acusa de lesiones, amenazas y hurto.
Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

tución policial.

Por este último caso, se pronunció el presidente Bukele a través de su cuenta en X. “En El Salvador no se tolerará ni el más

mínimo delito. Y la efectividad de nuestra policía es del 99%. Así que, si usted comete uno, sepa que tendrá que pagar en la cárcel”, destacó.



Maduro afirma que Venezuela enfrenta “la más grande amenaza” en últimos 100 años

CARACAS/Xinhua

Venezuela enfrenta “la más grande amenaza” que se haya visto en el continente en los últimos 100 años, afirmó este lunes el presidente Nicolás Maduro, al señalar que ocho barcos militares con 1.200 misiles y un submarino nuclear “apuntan” al país sudamericano.

Maduro expresó en una rueda de prensa internacional que se trata de una amenaza “injustificable” y “absolutamente criminal” por parte del Gobierno de Estados Unidos.

“Ellos han querido avanzar hacia lo que llaman la máxima presión, en este caso es militar, y ante la máxima presión militar, nosotros hemos declarado la máxima preparación para la defensa de Venezuela”, enfatizó.

El mandatario venezolano dijo que las amenazas esta-

dounidenses constituyen acción violatoria de la Carta de Naciones Unidas, así como del Tratado de Tlatelolco que prohíbe el uso o presencia de armas nucleares en Latinoamérica y el Caribe.

Subrayó que Venezuela jamás cederá a “chantajes” y “amenazas”, al ser la trayectoria del país que es pacifista, pero si fuera agredido pasaría de manera inmediata a luchar en defensa del territorio nacional.

“Nosotros hemos respondido convocando a la unión nacional y preparándonos para preservar la soberanía nacional” y “la integridad territorial”, indicó Maduro ante la presencia militar estadounidense en el mar Caribe.

Entre las medidas de defensa, el presidente venezolano llamará esta semana a un proceso de preparación y entrenamiento masivo de la población, así como a la creación de la Unidad Comunal Miliciana de Combate.

Dijo que los canales de comunicación con el Gobierno esta-

dounidense se encuentran “malogrados”, pero que Venezuela mantiene abiertas las vías diplomáticas y de diálogo.

Respecto a las acusaciones de narcotráfico relacionadas con dirigentes del Gobierno venezolano, Maduro insistió en que se trata de una narrativa “absurda” que se cae por su propio peso.

Reiteró que el Gobierno mantienen un récord en su lucha contra el narcotráfico y los cuerpos de seguridad tienen un alto nivel de incautación de drogas, así como de la neutralización de aeronaves usadas por grupos criminales.

Más de 8 millones de venezolanos forman parte de la milicia

Más de ocho millones de venezolanos forman parte de la Milicia Bolivariana y la reserva de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), tras el llamado al alistamiento militar convocado por el presidente Ni-



colás Maduro ante el despliegue de buques de guerra de Estados Unidos en el mar Caribe.

“Nosotros hemos llegado a una cifra consolidada de alistados, de milicianos y reservistas de 8.200.000 venezolanos y venezolanas que han dado su paso al frente y han dicho estoy preparado”, informó hoy lunes el mandatario venezolano.

En rueda de prensa ofrecida desde Caracas, el jefe de Estado explicó que el alistamiento

se realizó durante las dos primeras jornadas convocadas en agosto. En este sentido, indicó que la convocatoria será permanente “porque hay un consenso nacional de alistamiento para defender la patria”.

Agregó que el próximo paso tiene que ver con el proceso de reorganización dinámica de todos los sectores, en el que dependerá del oficio o profesión la función que ejercerán los voluntarios.

Presidenta de México afirma que seguirá fortaleciendo cooperación internacional sin subordinación

MÉXICO/Xinhua

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, presentó este lunes su Primer Informe de Gobierno en el que subrayó la importancia de seguir fortaleciendo la cooperación internacional bajo el respeto mutuo y sin que se viole la soberanía nacional.

“El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia

y soberanía de la nación, tales como golpes de Estado, injerencia en elecciones o la violación del territorio mexicano sea por tierra, agua, mar o espacio aéreo”, dijo la mandataria en su discurso desde el Palacio Nacional de la Ciudad de México.

Sheinbaum aseguró que durante los primeros 11 meses de su Gobierno presentó diversas reformas enviadas a las cámaras de Diputados y Senadores en beneficio de la ciudadanía y la nación, como la modificación constitucional a los artículos 19 y 40 en materia de soberanía nacional.

Ante integrantes de su ga-



binete, legisladores, empresarios y otros invitados, la jefa de Estado garantizó que durante su administración trabajará para seguir diversificando exportaciones y atraer más inversión extranjera, tal como ocurrió recientemente con Brasil y como ocurrirá este mes con la visita del primer ministro de Canadá, Mark Carney.

Asimismo, recordó que

pese a las “situaciones complejas” que enfrenta el mundo “frente a la nueva realidad arancelaria establecida” por Estados Unidos, su Gobierno ha logrado construir una “relación de respeto mutuo”, que mantendrá a lo largo de su sexenio.

“México es el país con el menor porcentaje de tarifas arancelarias, en promedio, en todo el mundo”, resaltó la presidenta, al tiempo que aseguró que mantiene la esperanza de “alcanzar aún mejores condiciones” en el marco del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.

Ética y Política

Servidores públicos

José M. Tojeira



La Constitución salvadoreña es enfática a la hora de decir que el Estado está al servicio de la persona humana. La persona es “el origen y el fin del Estado”. El Estado está por tanto a su servicio y debe brindarle libertad, cultura, salud, bienestar económico y justicia social. Son palabras prácticamente textuales del primer numeral de la Constitución. Sin embargo, se dan desde hace ya muchos años y diversos gobiernos, limitaciones y contradicciones no solo con el artículo primero de la Constitución, sino también con muchos otros numerales de la misma.

Recorremos algunos de esos desafíos desde situaciones actuales. Recientemente se quejaba un sindicato de aproximadamente 400 despidos de trabajadores municipales. El control estatal de la recogida de basura y el inicio de dichas funciones ha sido la causa del múltiple cese laboral. Aunque hay quejas al respecto, podemos suponer que se les ha dado prestaciones.

Pero ni este gobierno ni los anteriores han sabido integrar la necesidad y obligación estatal, coherente con el derecho al

trabajo, de dar lo que se suele llamar prestación del desempleo. Como por ejemplo, dar mensualmente, durante seis meses máximo, un 60% del salario que recibían los trabajadores despedidos, mientras no consiguen un nuevo trabajo. Los gobernantes, de cualquier partido que sean, son servidores públicos. Tienen que pensar siempre en cómo servir mejor al ciudadano que lo mantiene con sus impuestos

Algo parecido podríamos decir de los vendedores ambulantes, o incluso pequeños empresarios desalojados de sus lugares habituales de negocio. Generalmente se les deja en el aire, sin que el Estado que los desaloja se responsabilice de mejorar su situación. Ofrecerles lugares dignos para sus ventas, formalizar su trabajo con una ley adaptada a este tipo de trabajador autónomo, darles los mismos derechos de cualquier trabajador no es un regalo.

Al revés, es un derecho de los vendedores y una obligación estatal. Al menos eso es lo que se deduce de la obligación de brindar a los ciudadanos bienestar económico y justicia social. Las pensiones no contributivas se comenzaron a dar durante los gobiernos del FMLN a los mayores de 70 años que no habían cotizado. Era una cantidad pequeña y hubo meses que no se pagó. Se le dio solamente a una pequeña proporción de quienes estaban en esa situación.

En la actualidad, el número de los que reciben esa prestación ha ido descendiendo. Todavía hoy la mayoría de quienes tienen mas de 70 años no reciben ninguna prestación monetaria, aunque haya trabajado toda la vida e incluso continúen haciéndolo más allá de los 70 años. Los campesinos, las mujeres dedicadas al cuidado de muchos hijos o nietos, se ven privadas de un apoyo estatal que es cuestión de justicia. Porque todo el que trabaja produce valor y riqueza.

Y el Estado debe reconocérselo. No considerar el cuidado de niños y ancianos como trabajo es una aberración machista, dado que la mayoría de personas que hacen dicho trabajo son mujeres a quienes no se le reconoce la importancia social, cultural y económica del cuidado, más allá de que no coticen a ningún seguro.

La Constitución exige también cultura y educación. Llevamos 40 años estancados en la exigencia de terminar noveno grado. Desde hace tiempo, incluidos gobiernos anteriores, era necesario que el bachillerato fuera obligatorio si queremos avanzar en el desarrollo. Pero la tendencia de quienes han administrado el poder ha sido la de dar de palabra prioridad a la educación y al mismo tiempo, de hecho, no invertir en educación lo suficiente para que esta sea de calidad y universal. Ahora han metido el tema de la urbanidad como prioritario, incluso amenazando con perdida del año lectivo por no dar los buenos días adecuadamente.

El tema, que prácticamente viola el interés superior del menor con el que nos comprometimos al firmar la Convención del menor, nos distrae de la necesidad urgente de invertir más en educación y dia-logar más con los maestros sobre cómo avanzar en calidad. El gobernante, el funcionario, el empleado estatal son servidores públicos. No puede decirse que todo lo que hagan es malo. Pero tienen que reflexionar sobre cómo avanzar en todos los campos del desarrollo humano. Que algunos funcionarios se llenen la boca diciendo que no quieren saber nada de la agenda 2030 ni de sus objetivos de desarrollo sostenible es escandaloso. Que se despreocupen de hecho de algunas de las necesidades de la población es fatal. Y que se persiga a quienes defienden derechos básicos o fundamentales es llevar al país a un camino que terminará en decepción y fracaso.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

2 de septiembre de 1960, luchas y sacrificios en la Habana y San Salvador

Dr. Víctor Manuel Valle Monterrosa

El 2 de septiembre de 1960 lo recuerdo por dos eventos que me quedaron grabados, indelebles, de por vida. Ese día, en la Habana, Fidel Castro Ruz, pronunció el histórico discurso llamado Primera Declaración de la Habana donde confirmó las bases para el proceso revolucionario cubano. El mismo día, los cuerpos de seguridad del gobierno salvadoreño del teniente coronel Lemus invadieron violentamente la Universidad de El Salvador para reprimir una manifestación universitaria.

La recién iniciada revolución cubana había tomado caminos intolerables para Estados Unidos y gobiernos de América Latina y el Caribe que seguían sus dictados. Cuba

y su intento de ejercer plena independencia en su vida política era mal vista en la región y, para concretar dicha animosidad, se llevó a cabo, en agosto de 1960, en San José Costa Rica una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA con el claro propósito de amedrentar y, de ser necesario, aislar al gobierno revolucionario cubano.

En la reunión los Cancilleres de la OEA emitieron, el 22 de agosto de 1960, una declaración que decía que la reunión de Consulta "Condena enérgicamente la intervención (...) de una potencia extra continental en asuntos de repúblicas americanas" y "rechaza (...) la pretensión de las potencias sino soviéticas..." en ese mismo sentido.

Sin duda, los Cancilleres se alineaban con Estados Unidos que reaccionaba a varias medidas del gobierno cubano, principalmente, las nacionalizaciones que dañaban a empresas de capital estadounidense y, sobre todo, al evidente acercamiento de Fidel Castro a la Unión Soviética, pues en febrero de ese mismo año, había ocurrido la visita de Estado a Cuba del alto dirigente soviético Anatas Mikoyan durante la cual se habían sellado acuerdos políticos, económicos y comerciales.

Por eso, como reacción a la Declaración de San José, Fidel Castro convocó una masiva concentración en la Plaza de la Revolución el 2 de septiembre de 1960 para leer y obtener la aprobación por aclamación de la Primera Declaración de la Habana cuyo primer artículo decía que la Asamblea Nacional del Pueblo Cubano, "Condena en todos sus términos la denominada Declaración de San José de Costa Rica, documento dictado por el Imperialismo Norteamericano, y atentato-



rio a la autodeterminación nacional, la soberanía y la dignidad de los pueblos hermanos del Continente."

En un gesto teatral, al terminar de leer su Declaración, Fidel hizo pedazos una copia de la Declaración, gesto que fue aprobado por ovación por una enardecedora concurrencia.

Mientras eso sucedía en la Habana, El Salvador pasaba uno de sus incontables períodos de represión que ha sufrido a lo largo de su historia. Un tiranuelo de turno escalaba una represión que fue breve pero muy violenta. El 2 de septiembre de 1960, universitarios y trabajadores sindicalizados protestaban por la represión desatada desde el mes anterior muchos policías invadieron los recintos universitarios y golpearon con garrotes e hirieron con bala estudiantes y autoridades de la Universidad de El Salvador.

Profanaron el edificio de la Rectaría y aulas de la Facultad de Humanidades que, desde el incendio que destruyó la sede principal de la UES en 1955, funcionaban en el antiguo edificio colegio religioso femenino Sagrado Corazón, sito en la séptima avenida, cerca de la esquina de la calle Rubén Darío, de San Salvador.

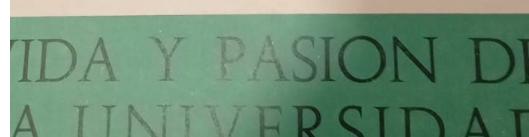
El Rector Napoleón Rodríguez Ruiz y el Secretario General Roberto Emilio Cuéllar Milla fueron cruelmente golpeados a palos y casi fallecieron en las celdas de la policía nacional a donde fueron llevados. El estudiante

Mauricio Esquivel Salguero murió como consecuencia de la paliza, con su cerebro triturado. Muchas víctimas de la golpiza fueron capturadas y sobrevivieron.

Como emblema de la furia represiva de un régimen autoritario y anti-popular, un anónimo uniformado la emprendió, con su yatagán, contra pinturas con los retratos del humanista Francisco Gavidia y el presidente Juan Lindo, fundador de la Universidad, con los que se había decorado el Paraninfo Universitario.

La fotografía de esos cuadros víctima y las rasgaduras fue publicada en un folleto del periodista Adrián Roberto Aldana titulado "Lo que no se pudo decir" difundido después de la caída del tiranuelo Lemus, que se creyó omnipotente y duradero, pero cayó del poder el mes siguiente.

Ese 2 de septiembre de 1960 marcó un mojón de la trayectoria de dos países hermanos de las Américas: Cuba afirmaba su revolución que, a pesar de todo, sobrevive después de 66 años y El Salvador iniciaba un largo y doloroso camino de luchas y esperanzas aún en la espera de una revolución que lleve a un país donde todas las personas vivan con dignidad para satisfacer sus necesidades básicas y gocen de derechos fundamentales como seres humanos.



¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. ATI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos. (Sofía)

Empresa GRUPO HP SYSTEMS

Contratará

- TÉCNICOS EN INFORMÁTICA,
- DIGITADORES,
- DISEÑADORES DE PÁGINAS WEB,
- TÉCNICOS EN CÁMARAS DE SEGURIDAD,
- AUXILIAR CONTABLE, CONTADOR, EJECUTIVOS DE VENTAS

- ✓ Con experiencia comprobada,
- ✓ Edad entre 18-35 años
- ✓ Sin problemas de horario

Entrevista en Santa Tecla
Centro Financiero SISA Correo:
empleos12025@gmail.com
Celular 7220-8777/25625989

Publica tus edictos de:

- *Reposición de certificados
- *Títulos Supletorios
- *Convocatorias

ventas@diariocolatino.com

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 ventas@diariocolatino.com

 2271-0671

www.diariocolatino.com





Grecia propina paliza, España mejora y Francia cae en Eurobasket

Limasol, Chipre/Prensa Latina

La invicta selección de Grecia alcanzó su tercera victoria en el Eurobasket 2025 al barrer 94-53 a Georgia, jornada en la que España ganó por segunda vez y Francia tropezó con Israel.

En una fecha dominical dedicada a completar las tercera presentaciones de los equipos de los grupos C y D, los helénicos volvieron a contar con otra soberbia demostración de su estrella Giannis Antetokounmpo, quien había descansado ayer, autor en la Spyros Kyprianou Arena de esta ciudad de 27 puntos frente a los georgianos.

El baloncestista de los Milwaukee Bucks de la NBA capturó además ocho re-



botes y dio cuatro asistencias, acompañado en la ofensiva por Konstantinos Mitoroglou (17 cartones) y Tyler Dorsey (14).

Grecia encabeza la llave C con 3-0 asegurando un boleto en la próxima fase, seguida por la campeona europea reinante España (2-1), que arrolló esta tar-

de en el propio escenario a la local Chipre 91-47 con 19 unidades de Willy Hernández.

Los ibéricos cedieron en su debut de manera inesperada ante Georgia, pero han aprovechado a rivales discretos para reposarse.

En el grupo D, la subtitular olímpica y europea Francia perdió la oportu-

nidad de unirse a las escuadras con 3-0 en el Eurobasket (Serbia y Turquía por el A, Alemania y Finlandia por el B y

Grecia en el C), al resbalar en la Spodek Arena de la ciudad polaca de Katowice frente a Israel (2-1) 82-69.

Por los israelíes destacó el jugador de los Portland Trail Blazers de 24 años Deni Avdić con sus 23 puntos, ocho rebotes y ocho asistencias contra una Francia que vino al torneo sin sus estelares Victor Wembanyama, Rudy Gobert y Evan Fournier.

Finalmente Eslovenia inauguró el casillero de las victorias de la mano del fuera de serie Luka Doncic, apenas el cuarto jugador con un triple doble en un Eurobasket (26 puntos, 10 rebotes y 11 asistencias) para vencer 86-69 a Bélgica.

Esta noche la local Polonia buscará en el D su tercer triunfo ante la débil Islandia.

Campeona olímpica argelina de boxeo apela suspensión

Lausana, Suiza/Prensa Latina

La campeona olímpica argelina Imane Khelif apeló la decisión de World Boxing de prohibirle competir a menos que se someta a una prueba genética de sexo, informó hoy aquí el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS).

Las partes están intercambiando actualmente alegaciones por escrito y, con su acuerdo, se programará una audiencia, añadió el más alto tribunal deportivo.

Khelif se coronó en la división de peso wélter feme-

nino en los Juegos Olímpicos de París el año pasado en medio de una disputa de género sobre su elegibilidad tras protestas de sus rivales.

La pugilista fue descalificada de los Campeonatos del Mundo de 2023 por la Asociación Internacional de Boxeo (IBA), que dijo que las pruebas de cromosoma sexual habían dictaminado que no era elegible, pero nunca hizo públicos los resultados.

Como el Comité Olímpico Internacional despojó a la IBA de su condición de organismo rector del deporte en 2023 y asumió el control de la

organización de las competencias en París Khelif pudo competir.

Sin embargo, World Boxing introdujo en mayo pruebas de sexo obligatorias para todas las boxeadoras en sus competiciones.

La deportista de 26 años declaró en repetidas ocasiones que nació mujer y que tiene una larga trayectoria en competiciones de boxeo fe-



menino, pero todo parece indicar que deberá demostrarlo

con una prueba genética de sexo.